

## Datos importantes y documentación requerida

### **Destinatarios:**

Profesorado de enseñanzas primaria y secundaria de todo el ámbito estatal con destino en centros públicos y privados. Una vez cubiertas las plazas mínimas para personal docente exigidas por convocatoria, se admitirá hasta un 15% de personas capacitadas para la docencia aunque no estén ejerciendo

Para la participación en el curso se debe disponer de un ordenador con conexión a Internet.

### **Importante:**

- ✓ consultar con la Consejería de Educación de su Comunidad Autónoma para comprobar si la aprobación y reconocimiento del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) tiene el correspondiente en la mencionada Consejería a efectos de sexenios, concursos, oposiciones, etc.
- ✓ Los diplomas y diligencias se remitirán por correo electrónico al participante como máximo en los 3 meses siguientes a la finalización del curso.
- ✓ El participante tiene la obligación de cumplimentar y entregar la documentación en el proceso de matriculación a fin de comprobar la idoneidad de los requisitos exigidos por convocatoria para la emisión del diploma y diligencia. Aquellos participantes que transcurrida una semana desde la finalización de la acción formativa no hubieren entregado la documentación requerida o finalmente se compruebe que no cumplen con los requisitos no tendrán derecho a la diligencia emitida por le MECD. Se les entregará un diploma de la organización siempre que hayan superado los niveles exigidos para ello.
- ✓ El alumno tiene la obligación de participar en cada una de las actividades propuestas por el director, coordinador, ponentes y/o tutores responsables del curso.
- ✓ La realización de este curso está condicionada a un mínimo de 30 participantes que cumplan el requisito de ser docente en activo.

### **Documentación requerida (debe ser legible):**

- ✓ Si se es docente en activo se debe reemitir por correo electrónico la siguiente documentación:
  1. Ficha de inscripción (debe tener todos los datos cumplimentados y estar firmada). Se adelantará por correo electrónico y se remitirá posteriormente la ficha original por correo ordinario.
  2. Fotocopia del DNI (por ambas caras)
  3. Documento que acredite la afiliación a FeSP UGT\*
  4. Fotocopia de la cabecera de la nómina (sólo la cabecera).
- ✓ Si se es desempleado/a o trabajador/a en activo en una actividad diferente pero con la formación necesaria para poder impartir docencia en formación reglada (maestro, o estar en posesión del CAP o del Master Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas) se debe remitir por correo electrónico la siguiente documentación:
  1. Ficha de inscripción (debe tener todos los datos cumplimentados y estar firmada). Se adelantará por correo electrónico y se remitirá posteriormente por correo ordinario.
  2. Fotocopia del DNI (por ambas caras)
  3. Documento que acredite la afiliación a FeSP UGT\*
  4. Fotocopia del título o documentación que acredite que dispone de la formación necesaria para ser docente de formación reglada (maestro, o estar en posesión del CAP o del Master Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomas).

(\*) Solo en el caso de solicitar el descuento por afiliación

### **Información y Contacto:**

- ✓ Información técnica de gestión de matriculación: [rmunoz@forodeformacion.org](mailto:rmunoz@forodeformacion.org)
- ✓ Otra información: [formacion.federal@fespugt.eu](mailto:formacion.federal@fespugt.eu)